

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 011 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:01/28/2022

ESTADO No. 015

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301120090055600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	DORA MARIEN JARAMILLO GALVIZ	Auto termina proceso por Desistimiento OBS. -- Sin Observaciones.	27/01/2022		1
76001400301120210068000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	YONATHAN JHAI OROZCO VILLAREAL	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	27/01/2022		1
76001400301120210068000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	YONATHAN JHAI OROZCO VILLAREAL	Auto aprueba liquidación OBS. -- Sin Observaciones.	27/01/2022		1
76001400301120210087600	Sucesion	LUZ MERY RIVAS B Y (OTRO)	LUIS RIVAS	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	27/01/2022		1
76001400301120210093000	Aprehension y Entrega del Bien	BANCO FINANDINA S.A.	HENRY CAICEDO TORRES	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	27/01/2022		1
76001400301120220000700	Verbal Sumario	HUGO SALAZAR RIVAS	ISABEL CRISTINA GARCIA ARROYO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	27/01/2022		1
76001400301120220000900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA JURISCOOP	DELIA LORENA GUASA LASSO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	27/01/2022		1
76001400301120220002100	Ejecutivo Singular	GRUPO RENTALIFT SAS	BRICO INGENIERIA SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	27/01/2022		1
76001400301120220002300	Verbal Sumario	SAUCEDO Y SAUCEDO ASESORES INMOBILIARIOS S.A.	MARYIN TATIANA MUÑOZ VELASCO	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	27/01/2022		1
76001400301120220003400	Aprehension y Entrega del Bien	BANCOLOMBIA S.A.	VERONICA QUIROGA ROLDAN	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	27/01/2022		1

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/28/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DAYANA VILLAAREAL DEVIA

Secretario